



*RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2020, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la constitución de la Comisión de Valoración de las subvenciones para actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en Extremadura. (2020061145)*

De conformidad con lo establecido en el punto decimotercero apartado 3 de la Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría General, Diario Oficial de Extremadura número 220 de 14 de noviembre, por la que se establece la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2019, referente al cometido y composición de la Comisión de Valoración,

**RESUELVO :**

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria mencionada a las siguientes personas:

Presidente: D. Juan Antonio Santiago Bernal, Jefe de Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Secretario: Dña. Inmaculada Suárez Leniz, asesora jurídica de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Vocales:

Dña. Rocío Corral Rodríguez, Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

D. José María Juárez Domínguez, Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Mérida, 22 de junio de 2020.

El Director General de Industria,  
Energía y Minas,  
SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ

• • •

